



Torreón
CIUDAD EN EQUIPO
GOBIERNO MUNICIPAL

GACETA MUNICIPAL

Año XXVII

Número 5 Tomo I

5 de junio 2018



Torreón

CIUDAD EN EQUIPO



CIUDAD DE TORREÓN
GOBIERNO MUNICIPAL 2018
GACETA MUNICIPAL



**HACEMOS
MEJOR**



Torreón
CIUDAD EN EQUIPO
GOBIERNO MUNICIPAL

GACETA MUNICIPAL

Año XXVII

Número 5 Tomo I

5 de junio 2018



GOBIERNO MUNICIPAL 2018

Licenciado Jorge Zermeño Infante , Presidente del R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza , confundamento en los artículos 104 inciso A fracción V y 176 fracción V del Código Municipal para el Estado a los habitantes del Municipio les hace saber:

Que el R. Ayuntamiento que preside, con las facultades que le confieren los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos , 158-U fracción I, numeral 1 de la Constitución Política del Estado Coahuila de Zaragoza , Artículo 8 fracciones I, II del Reglamento de la Gaceta Municipal del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza, expide:

Publicación Oficial del R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza.

Acta de Cabildo número 12 Séptima Sesión Ordinaria, Celebrada el día 22 de Marzo de 2018



Torreón
CIUDAD EN EQUIPO
GOBIERNO MUNICIPAL



Torreón
CIUDAD EN EQUIPO
GOBIERNO MUNICIPAL

GACETA MUNICIPAL

Año XXVII

Número 5 Tomo I

5 de junio 2018

INDICE

Página

Primer Punto del Orden del Día.- Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.....	2
Segundo Punto del Orden del Día.- Declaración de Validez de la Sesión.....	2
Tercer Punto del Orden del Día.- Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día.....	2
Cuarto Punto del Orden del día.- Presentación, discusión y en su caso aprobación, de la dispensa de la lectura, así como la autorización de las Actas de Cabildo, No. 9 y 10; derivadas de la Cuarta y Quinta Sesión Ordinaria del año 2018.	4
Quinto Punto del Orden del Día.- Ratificación del Acuerdo de Cabildo de la Septuagésima Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 31 de agosto del 2017, mediante el cual se autorizó celebrar un contrato de comodato en favor de la Asociación Dimensión Familiar A.C.; en el Fraccionamiento Unidad Habitacional Magisterio Sección 38, lo anterior a solicitud de la Comisión de Finanzas del H. Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza.	4
Sexto Punto del Orden del Día.- Ratificación del Acuerdo de Cabildo de la Octogésima Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 17 de noviembre del 2017, mediante el cual se autorizó celebrar un contrato de concesión del servido de agua y drenaje, alcantarillado, tratamiento, reúso y disposición de aguas residuales con la empresa Redes Hidráulicas de la Laguna S.A. de C.V. exclusivamente para el Desarrollo Pabellón Iberoamérica, por 25 años, lo anterior a solicitud de la Comisión de Finanzas del H. Congreso del Estado.	6
Séptimo Punto del Orden del Día.- Asuntos Generales.....	7
Octavo Punto del Orden del Día.- Clausura de la Sesión Ordinaria.....	9



Torreón
CIUDAD EN EQUIPO
GOBIERNO MUNICIPAL



Torreón
CIUDAD EN EQUIPO
GOBIERNO MUNICIPAL

GACETA MUNICIPAL

Año XXVII

Número 5 Tomo I

5 de junio 2018

En la ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 13:10 (trece horas con diez minutos) del jueves 22 (veintidós) de marzo de 2018 (dos mil dieciocho), en el Museo del Algodón ubicado en calle 5 de Mayo sin número entre avenida Benito Juárez y José María Morelos de la Colonia Centro de Esta Ciudad, declarado Recinto Oficial, se reunieron los ciudadanos miembros del Republicano Ayuntamiento **2018** para celebrar la **Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo:**

Presidente Municipal, C. Licenciado Jorge Zermeño Infante.

Primer Regidor, C. José Ignacio García Castillo.

Segunda Regidora, C. Elizabeth Pérez Alemán.

Tercer Regidor, C. Esteban Antonio Soto Durán.

Cuarta Regidora, C. Thalía Peñaloza Vallejo.

Quinto Regidor, C. David Moreno Sáenz.

Sexta Regidora, C. Ana María Betancourt Favela.

Séptimo Regidor, C. Víctor Santibáñez Noé.

Octava Regidora, C. Claudia Contreras Barrios.

Noveno Regidor, C. Juan José Arellano Ramírez.

Décima Regidora, C. Diana Valeria Hernández Morón.

Décimo Primer Regidor, C. Eduardo Héctor González Madero.

Décimo Segundo Regidor, C. Eduardo Carmona González.

Décimo Tercer Regidor, C. Guillermo Gutiérrez del Bosque.

Décimo Cuarta Regidora, C. Gabriela Romero Llamas.

Décimo Quinto Regidor, C. Enrique Sarmiento Álvarez.

Décimo Sexta Regidora, C. Nadia Cristina Porras Izquierdo.

Décimo Séptima Regidora, C. Selene Aguilera Sotelo.

Primera Síndico, C. María Mayela Ramírez Sordo.

Segunda Síndico, C. Dora Elia Salinas Durán.

Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Sergio Lara Galván.



Torreón
CIUDAD EN EQUIPO
GOBIERNO MUNICIPAL



Torreón
CIUDAD EN EQUIPO
GOBIERNO MUNICIPAL

GACETA MUNICIPAL

Año XXVII

Número 5 Tomo I

5 de junio 2018

Presidió la reunión el Presidente Municipal, conforme a lo dispuesto por el artículo 86 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y artículo 21, inciso e) numeral 2 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón Coahuila de Zaragoza.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

El Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Sergio Lara Galván, pasó Lista de Asistencia, constatando que se encontraban presentes las personas señaladas en el proemio de la presente Acta; haciendo del conocimiento a los C. Ediles de la inasistencia justificada de la Cuarta Regidora, C. Thalía Peñaloza Vallejo; lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 89 y 90 del Código Municipal de Coahuila de Zaragoza y el artículo 25 inciso b), del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza, se declara Quórum Legal.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA SESIÓN.

El Republicano Ayuntamiento, tomando en consideración la resolución tomada en el punto anterior por Unanimidad de votos tomó el siguiente **ACUERDO**:

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 85 y 88 del Código Municipal del Estado de Coahuila de Zaragoza y por el Artículo 87 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Torreón, **SE RESUELVE**.

Que es válida la presente Sesión y obligatorios los Acuerdos que en ella se tomen.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

En relación al tercer punto del orden del día el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Sergio Lara Galván sometió a consideración de los integrantes del H. Cabildo la dispensa de la lectura del orden de día, toda vez que el mismo les fue turnado con anterioridad, siendo este el siguiente orden del día:



Torreón
CIUDAD EN EQUIPO
GOBIERNO MUNICIPAL



Torreón
CIUDAD EN EQUIPO
GOBIERNO MUNICIPAL

GACETA MUNICIPAL

Año XXVII

Número 5 Tomo I

5 de junio 2018

ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de Asistencia y declaración de Existencia del Quórum Legal.
- II. Declaración de Validez de la Sesión.
- III. Lectura y aprobación en su caso del Orden del Día.
- IV. Presentación, discusión y en su caso aprobación, de la dispensa de la lectura, así como la autorización de las Actas de Cabildo, No. 9 y 10; derivadas de la Cuarta y Quinta Sesión Ordinaria del año 2018.
- V. Ratificación del Acuerdo de Cabildo de la Septuagésima Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 31 de agosto del 2017, mediante el cual se autorizó celebrar un contrato de comodato en favor de la Asociación Dimensión Familiar A.C.; en el Fraccionamiento Unidad Habitacional Magisterio Sección 38, lo anterior a solicitud de la Comisión de Finanzas del H. Congreso del Estado.
- VI. Ratificación del Acuerdo de Cabildo de la Octogésima Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 17 de noviembre del 2017, mediante el cual se autorizó celebrar un contrato de concesión del servicio de agua y drenaje, alcantarillado, tratamiento, reúso y disposición de aguas residuales con la empresa Redes Hidráulicas de la Laguna S.A. de C.V. exclusivamente para el Desarrollo Pabellón Iberoamérica, por 25 años, lo anterior a solicitud de la Comisión de Finanzas del H. Congreso del Estado.
- VII. Asuntos Generales.
- VIII. Clausura de la Sesión Ordinaria.

El orden del día fue aprobado por Unanimidad, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 94 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, vigente en el Estado, y se **RESUELVE**:



Torreón
CIUDAD EN EQUIPO
GOBIERNO MUNICIPAL

Primero.- Se aprueba el Orden del Día propuesto para el desarrollo de la Séptima Sesión Ordinaria de fecha 22 de Marzo de 2018.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA DISPENSA DE LA LECTURA, ASÍ COMO LA AUTORIZACIÓN DE LAS ACTAS DE CABILDO, NO. 9 Y 10; DERIVADAS DE LA CUARTA Y QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2018.

En relación al Cuarto Punto del Orden del Día, el Secretario del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila, Licenciado Sergio Lara Galván, solicitó a los integrantes del H. Cabildo la dispensa de la lectura de las Actas de Cabildo correspondientes a la Cuarta y Quinta Sesión Ordinaria de fechas 16 y 28 de febrero de 2018, toda vez que los proyectos de Actas les fue entregado previamente para su análisis y estudio, en los términos que establece el Artículo 128 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón Coahuila de Zaragoza.

Una vez analizada la propuesta, este H. Cabildo por Unanimidad de 19 (diecinueve) votos a favor de los presentes tomó el siguiente **ACUERDO**:

Con Fundamento en lo dispuesto por los Artículos 25 y 95 de Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, vigente en el Estado, Se **RESUELVE**:

Único.- Se aprueba la dispensa de la lectura así como su autorización de las Actas de Cabildo correspondientes a la Cuarta y Quinta Sesión Ordinaria de fechas 16 y 28 de febrero de 2018.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- RATIFICACIÓN DEL ACUERDO DE CABILDO DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 31 DE AGOSTO DEL 2017, MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZÓ CELEBRAR UN CONTRATO DE COMODATO EN FAVOR DE LA ASOCIACIÓN DIMENSIÓN FAMILIAR A.C.; EN EL FRACCIONAMIENTO UNIDAD HABITACIONAL MAGISTERIO SECCIÓN 38, LO ANTERIOR A SOLICITUD DE LA COMISIÓN DE FINANZAS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

En relación al quinto punto del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento cedió el uso de la voz a la Décimo Cuarta Regidora y Presidenta de la Comisión de Patrimonio Inmobiliario y Tenencia de la Tierra, la C. Gabriela Romero Llamas, quien dio lectura Acuerdo de Cabildo de la Septuagésima Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 31 de agosto del 2017, mediante el cual se autorizó celebrar un contrato de comodato en favor de la Asociación Dimensión Familiar A.C.; en el Fraccionamiento Unidad Habitacional Magisterio Sección 38.

Una vez analizada y discutida la propuesta, se aprobó por Unanimidad de 19 (diecinueve) votos a favor de los presentes; y se tomó el siguiente **ACUERDO:**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 305 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza, por los artículos 25, 95 y 102 fracción II numeral 2 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; artículos 86 y 110 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento; artículos 28, 29, 31 fracción V y 32 del Reglamento de Bienes Inmuebles del Municipio de Torreón, Coahuila; **SE RESUELVE:**

Primero.- Se aprueba la ratificación del acuerdo de Cabildo de la Septuagésima Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 31 de agosto del 2017. mediante el cual se autorizó celebrar un contrato de comodato a favor de la Asociación Dimensión Familiar A.C., en el Fraccionamiento Unidad Habitacional Magisterio Sección 38, lo anterior a solicitud de la Comisión de Finanzas del H. Congreso del Estado, en los términos establecidos en el acuerdo presentado.

Segundo.- Envíese por conducto del C. Presidente Municipal y/o Secretario del Ayuntamiento el presente acuerdo al H. Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Tercero.- Notifíquese el presente Acuerdo a las Direcciones Municipales de Contraloría, Ordenamiento Territorial y Urbanismo, Bienes Inmuebles Municipales, y a los demás interesados para el cumplimiento que a cada uno de ellos corresponda.

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- RATIFICACIÓN DEL ACUERDO DE CABILDO DE LA OCTOGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE DEL 2017, MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZÓ CELEBRAR UN CONTRATO DE CONCESIÓN DEL SERVIDO DE AGUA Y DRENAJE, ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO, REÚSO Y DISPOSICIÓN DE AGUAS RESIDUALES CON LA EMPRESA REDES HIDRÁULICAS DE LA LAGUNA S.A. DE C.V. EXCLUSIVAMENTE PARA EL DESARROLLO PABELLÓN IBEROAMÉRICA, POR 25 AÑOS, LO ANTERIOR A SOLICITUD DE LA COMISIÓN DE FINANZAS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.

En relación al sexto punto del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento cedió el uso de la voz al Tercer Regidor y Presidente de la Comisión del Agua, el C. Esteban Antonio Soto Durán, quien dio lectura Acuerdo de Cabildo de la Octogésima Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 17 de noviembre del 2017, mediante el cual se autorizó celebrar un contrato de concesión del servido de agua y drenaje, alcantarillado, tratamiento, reúso y disposición de aguas residuales con la empresa Redes Hidráulicas de la Laguna S.A. de C.V. exclusivamente para el Desarrollo Pabellón Iberoamérica.

Una vez analizada y discutida la propuesta, se aprobó por Unanimidad de 19 (diecinueve) votos a favor de los presentes; y se tomó el siguiente **ACUERDO:**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95, 102 fracción IV numeral 4 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; artículos 86 y 110 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento; **SE RESUELVE:**

Primero.- Se aprueba, la ratificación del Acuerdo de Cabildo de la Octogésima Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 17 de noviembre del 2017, mediante el cual se autorizó celebrar un contrato de concesión del servicio de agua y drenaje, alcantarillado, tratamiento, reúso y disposición de aguas residuales con la empresa Redes Hidráulicas de la Laguna S.A. de C.V. exclusivamente para el desarrollo Pabellón Iberoamérica, por un periodo de 25 años, lo anterior a solicitud de la

Comisión de Finanzas del H. Congreso del Estado, en los términos establecidos en el acuerdo presentado.

Segundo.- Envíese por conducto del C. Presidente Municipal y/o Secretario del Ayuntamiento el presente acuerdo al H. Congreso del Estado.

Tercero.- Notifíquese el presente Acuerdo a las Direcciones Municipales de Contraloría, Sistema Municipal de Agua y Saneamiento, Tesorería y a los demás interesados para el cumplimiento que a cada uno de ellos corresponda.

SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- ASUNTOS GENERALES.

En relación al séptimo punto del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento cedió el uso de la voz al C. Presidente Municipal, Lic. Jorge Zermeño Infante, quien en uso de la voz solicito al Cabildo llevar a cabo la próxima Sesión de Cabildo en las instalaciones del Museo Regional de la Laguna, para lo cual lo sometió a consideración del H. Cabildo.

En uso de la voz el Presidente Municipal, C. Licenciado Jorge Zermeño Infante comentó: “Quiero agradecerles la presencia, la hospitalidad del Patronato del Museo del Algodón y que tiene como finalidad lo que comentamos, que pueda ser estas sesiones aprovechando los medios de comunicación para darle promoción, para darle difusión, para que la gente conozca los distintos recintos, los distintos museos que hay en La Laguna y bueno, ahorita que termine la Sesión le pedí a Doña Leonor que nos acompañe a una visita rápida guiada junto con los medios y quiero sugerir que la siguiente Sesión pueda ser el Museo Regional de La Laguna o en el Arocena o en el del Ferrocarril o en el Museo de la Revolución o en El Museo de Los Metales y que podamos ir llevando a cabo distintas Sesiones de Cabildo en los distintos museos, La Casa del Cerro también. Bueno, sugiero El Museo Regional de La Laguna si me permiten o si hay alguna otra sugerencia, me da lo mismo, igualmente estaremos yendo a uno o a otro. La idea es precisamente esta, apoyarlos, promoverlos, que conozcamos sus necesidades y que entendamos porque a veces con muchas carencias, más que con los apoyos que quisiéramos,



Torreón
CIUDAD EN EQUIPO
GOBIERNO MUNICIPAL

GACETA MUNICIPAL

Año XXVII

Número 5 Tomo I

5 de junio 2018

trabajan estos Museos, gracias al altruismo, gracias a la generosidad de quienes están al frente de estos Patronatos es posible verlos así, por ejemplo estas pinturas que están ahí atrás de ustedes pues estaban arrumbadas, estaban casi perdidas, estas estaban en la Presidencia Municipal antigua y fueron rescatadas, fueron restauradas y ahí las vemos ahora, y mucha de la historia que vamos a ver ahorita es la historia de las primeras fábricas del algodón, de las primeras haciendas, de los primeros pobladores y que vale la pena conocer nuestras raíces, conocer cómo surgió, como nació Torreón, precisamente aquí donde estaba el rancho de Torreón. Entonces si me permiten sugerir, no he hablado todavía con la gente del Museo Regional de la Laguna, pero estoy seguro que nos aceptarán con mucho gusto, lo sugiero como próxima Sesión de Cabildo. Si están de acuerdo levanten la mano por favor, los que estén en contra, los que se abstengan. Bueno pues la próxima Sesión de Cabildo vamos a hablar con el Patronato del Museo Regional de la Laguna para trasladarnos allá y agradecerle Doña Leonor, y vamos a darle una vuelta aquí, a ver si los medios de comunicación nos acompañan, ya después hablaremos de otros temas, pero esto es muy importante. La idea no solamente es venir aquí al Museo, sino que también nos demos cuenta del entorno, queremos mejorar el entorno, la gente no viene porque le da miedo, la gente no viene porque está muy feo allá fuera, porque está muy sucio, porque están todas las banquetas ocupadas. La idea también es que nos demos cuenta de la necesidad que hay, ahorita por ejemplo vengo viendo los puestos de los fierreros y la mitad están cerrados, incluso en alguno de ellos hay un letrero que dice “se renta”, se renta la banqueta, o sea el que lo está rentando lo considera de él, cuando están en la banqueta. Yo quisiera también que tomemos nota de estas cosas, vamos a hablar con los dueños de los locales que están ahí atrás de ellos que están cerrados para buscar que los reactiven y que haya un reacomodo de quienes están utilizando las banquetas para dejarlos trabajar, pero en mejores condiciones. También la idea es revisar el entorno en donde está cada uno de los Museos. Hoy ordenamos ahí en la Casa del Cerro



Torreón
CIUDAD EN EQUIPO
GOBIERNO MUNICIPAL

que se limpie toda la parte de afuera, que se ilumine la Casa del Cerro, que se hagan algunos arreglos que están haciendo falta, se está construyendo una cancha de usos múltiples frente a la Duranguense y pues es igual, es buscar, también no hay una señalización para llegar a la Casa del Cerro porque la gente tiene que andar dando vueltas y no sabe ni por donde llegar ahora que está el paso desnivel. Todo eso tenemos que arreglarlo para que la gente visite los Museos, ahora que tenemos miles de visitantes en la Capilla Sixtina, pues que vean que en Torreón hay muchas otras cosas. Debo decirles que ha sido un éxito, tenemos visitas diarias de entre diez mil o quince mil personas que están viniendo muchas de ellas de fuera de la Comarca Lagunera a visitar la Capilla Sixtina. Muchas gracias.”.

Una vez analizada y discutida la propuesta, se aprobó por Unanimidad de 19 (diecinueve) votos a favor de los presentes; y se tomó el siguiente **ACUERDO**:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95 y 96 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 86 y 110 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento; **SE RESUELVE**:

Primero.- Se declara recito oficial el Museo Regional de la Laguna ubicado en Av. Juárez sin número entre Calzada Cuauhtémoc y Calle Juan Pablos de la Colonia Centro de Esta Ciudad a efecto de celebrar la próxima Sesión Ordinaria de cabildo, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 96 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza y 94 párrafo segundo del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón Coahuila de Zaragoza.

Segundo.- Notifíquese el presente Acuerdo a las Direcciones de Contraloría, Tesorería así como a las direcciones que dependen de la misma y que en su materia sea de su competencia, y a los demás interesados para el cumplimiento que a cada una de ellos corresponda.

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA.

Con lo anterior se dio por terminada la Séptima Sesión Ordinaria del H. Cabildo siendo las 13:30 (trece horas con treinta minutos) del día de la fecha, levantándose



Torreón
CIUDAD EN EQUIPO
GOBIERNO MUNICIPAL

GACETA MUNICIPAL

Año XXVII

Número 5 Tomo I

5 de junio 2018

la presente Acta por triplicado en términos del artículo 98 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, para su debida constancia.

Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila. 2018

Licenciado Jorge Zermelo
Infante
Presidente Municipal

Lic. Sergio Lara Galván
**Secretario del R.
Ayuntamiento**

C. José Ignacio García Castillo
Primer Regidor

C. Elizabeth Pérez Alemán
Segunda Regidora

C. Esteban Antonio Soto Durán
Tercer Regidor

INASISTENCIA JUSTIFICADA
C. Thalía Peñaloza Vallejo
Cuarta Regidora

C. David Moreno Sáenz
Quinto Regidor

C. Ana María Betancourt
Favela
Sexta Regidora

C. Víctor Santibáñez Noé
Séptimo Regidor

C. Claudia Contreras Barrios
Octava Regidora



Torreón
CIUDAD EN EQUIPO
GOBIERNO MUNICIPAL



Torreón
CIUDAD EN EQUIPO
GOBIERNO MUNICIPAL

GACETA MUNICIPAL

Año XXVII

Número 5 Tomo I

5 de junio 2018

C. Juan José Arellano Ramírez
Noveno Regidor

C. Diana Valeria Hernández
Morón
Decima Regidora

C. Eduardo Héctor González
Madero
Décimo Primer Regidor

C. Eduardo Carmona González
Décimo Segundo Regidor

C. Guillermo Gutiérrez del
Bosque
Décimo Tercer Regidor

C. Gabriela Romero Llamas
Décima Cuarta Regidora

C. Enrique Sarmiento Álvarez
Décimo Quinto Regidor

C. Nadia Cristina Porras
Izquierdo
Décima Sexta Regidora

C. Selene Aguilera Sotelo
Décimo Séptima Regidora

C. María Máyla Ramírez
Sordo
Primera Síndica

C. Dora Elia Salinas Durán
Segunda Síndica



Torreón
CIUDAD EN EQUIPO
GOBIERNO MUNICIPAL



Torreón
CIUDAD EN EQUIPO
GOBIERNO MUNICIPAL

GACETA MUNICIPAL

Año XXVII

Número 5 Tomo I

5 de junio 2018



Torreón
CIUDAD EN EQUIPO
GOBIERNO MUNICIPAL